



**Discurso de S.E. el Presidente de la República,
Gabriel Boric Font, al encabezar la entrega del Plan Nacional
contra el Crimen Organizado**

Santiago, 20 de diciembre de 2022

Chilenas y chilenos, muy buenas tardes:

Luego de siete meses de arduo trabajo en todo el territorio nacional, estamos hoy día haciendo entrega de la primera Política Nacional contra el Crimen Organizado en la historia del Estado chileno. Éste es un hito muy relevante porque estamos presentando un plan estratégico y una hoja de ruta que se hace cargo, con acciones, con metas y con recursos de un vacío que teníamos como país en la lucha contra las organizaciones criminales nacionales e internacionales que operan o pretenden operar en nuestro territorio y que no son bienvenidas.

La principal prioridad de nuestro Gobierno es garantizar la seguridad de los habitantes de nuestra Patria en todas sus dimensiones: la seguridad ciudadana, la seguridad económica y la seguridad social. Hoy día estamos hablando justamente de aquella que ha sido la principal preocupación, que nos manifiestan en todos los lugares donde vamos, la seguridad ciudadana.

Por eso, yo felicito a todas las instituciones aquí presentes porque el rol que están jugando y la coordinación, no competencia, coordinación entre cada una de las instituciones es fundamental para poder tener éxito en el combate contra el crimen organizado.

Quiero, como Presidente de la República, que en nuestra Patria todos y todas sus habitantes puedan mirar al futuro con la certeza de que en Chile la delincuencia no seguirá creciendo y que pueden vivir sin miedo.



Uno de los desafíos más grandes que tenemos es hacer frente a los nuevos tipos de delitos porque el crimen organizado trae consigo una escalada de violencia y temor en los barrios, penetra en las diferentes esferas de la sociedad, genera corrupción, se resquebraja la confianza hacia el Estado y hacia sus instituciones y hacia la democracia misma.

Y, por lo tanto, es algo que tenemos que combatir con mucha energía y decisión y de manera muy cohesionada. Donde se abre una grieta es un lugar por donde el crimen organizado puede entrar, cuando el crimen organizado ve debilidad en las instituciones del Estado, y permítanme decirles, creo que lo que ha hecho el Senado ayer es demostrar una debilidad en materia de la Fiscalía Nacional, se termina facilitando la acción de los delincuentes.

Y eso es algo que no podemos permitir, tenemos que actuar todos en pos de un bien común, salir de la pelea chica. La lucha contra la delincuencia y el crimen organizado tiene que ser una política de Estado en donde todas las instituciones y las diferentes tendencias políticas, cualquiera éstas sean, estemos detrás de un mismo objetivo que es garantizar la paz y la seguridad de los chilenos y chilenas.

Sabemos que durante los últimos años la ciudadanía ha estado expuesta a delitos cada vez más violentos y frente a esta realidad estamos tomando acciones de manera decidida. Tenemos el deber de recuperar los espacios públicos tomados por el narco y no vamos a permitir que éste y otro tipo de delitos como, por ejemplo, el tráfico ilícito de migrantes, el contrabando de armas y la ciberdelincuencia pongan en jaque la seguridad y tranquilidad de las familias chilenas.

Ahora, como ustedes se imaginan y como bien nos dice la experiencia en los años recientes en nuestro país, acá no hay recetas mágicas, el populismo penal no es la solución, las frases grandilocuentes tampoco, sino el trabajo coordinado de todas nuestras instituciones, porque éste



es un fenómeno complejo y las respuestas facilistas no sirven, tenemos que actuar en función de la evidencia.

Nuestro Gobierno y el Estado, más que el Gobierno, el Estado se está haciendo cargo de este fenómeno con responsabilidad, con decisión, con urgencia y con recursos para que podamos construir en conjunto un Chile más seguro.

En esta línea, permítanme contarle brevemente en qué consiste la Política Nacional contra el Crimen Organizado. Estamos incorporando 10 ejes:

La actualización del equipamiento, tecnología y formación para hacer frente a las nuevas técnicas delictuales. El Estado no se puede quedar atrás, si la delincuencia avanza en formas nuevas de delito, el Estado tiene que ponerse al día. Por eso, por ejemplo, durante esta semana ingresamos cuatro proyectos de ley, actualizando la tipificación penal de diferentes delitos que se están produciendo hoy día en nuestra Patria.

Segundo, el abordaje del crimen organizado en las cárceles. Sabemos que hoy día desde las cárceles se están planificando delitos y no podemos quedarnos impávidos ante ello. Todos sabemos que está sucediendo. Por eso le estamos entregando más atribuciones a Gendarmería, pero también estamos mejorando la tecnología en las cárceles. Por ejemplo, para inhibir la señal de celulares, para evitar el ingreso de drogas o de elementos prohibidos, para evitar la coordinación al interior de las cárceles de organizaciones criminales que trabajan de manera coordinada.

En tercer lugar, y muy importante, la disminución del poder de fuego de las organizaciones criminales.



Como ustedes saben, ingresamos esta semana un proyecto que aumenta la sanción y la pena a quienes porten armas en espacios públicos. Hemos dicho que las armas son un peligro para la sociedad, no queremos que lleguen a manos de los delincuentes.

Por cierto, es muy importante la prevención de la corrupción en las instituciones públicas. Es algo por lo que Chile se ha destacado a nivel internacional, pero no nos basta compararnos, ante cualquier indicio, por mínimo que sea, de corrupción tenemos que encender todas las alertas. Y quiero que sepan que nuestro Gobierno y todo funcionario público tiene que ser inflexible, inflexible para que la corrupción no se cuele en el Estado.

Además, una Agenda Legislativa para mejorar la detección, investigación y persecución de este fenómeno, la actualización con los estándares internacionales, entre otras, son de las 10 medidas que se están presentando en la Política Nacional contra el Crimen Organizado.

Quiero aprovechar esta instancia para destacar los proyectos de ley que hemos presentado, el que aborda los delitos de extorsión, el de secuestro, la conspiración para cometer sicariato, el que aumenta la sanción al porte de armas y hago un llamado al Congreso Nacional a que estos se discutan y tramiten con la mayor celeridad posible. Todos adoptemos este sentido de urgencia.

Hay una cosa importante, la democracia se fortalece cuando los ciudadanos ven que sus representantes están respondiendo también a sus urgencias y no nos enfrascamos en peleas pequeñas, como lo que sucedió ayer el Senado, insisto, sino que estamos resolviendo temas tan relevantes como la lucha contra la delincuencia.

Quiero, por cierto, aprovechar de destacar el trabajo que ha llevado adelante la Ministra Tohá con el Subsecretario Monsalve y el Subsecretario Vergara y en donde han participado Parlamentarios de



todo el espectro político en el Acuerdo Nacional por Seguridad que verá la luz muy prontamente ¿cierto, Ministra? Antes de fin de año, me atrevo a decir.

Ahora, ustedes saben que el crimen organizado no opera de la misma manera en Tarapacá que en Aysén, en Arica que en Biobío. Por lo tanto, es importante que lo que estamos haciendo acá tenga bajadas regionales específicas según la realidad territorial. Acá no se va a digitar todo desde Santiago, vamos a estar trabajando en conjunto con las autoridades regionales y con los organismos desconcentrados de la PDI, de Carabineros, de la Fiscalía Nacional, de Directemar, de Aduanas, del Estado Mayor Conjunto para que en cada territorio tengamos políticas específicas para combatir las diferentes versiones que puedan tener estas organizaciones.

Por último, destaco que todos estos esfuerzos se van a concretar, insisto, en unidad, con todas las instituciones que están trabajando día a día, con las Policías, con las Fuerzas Armadas, con el Gobierno, con el Servicio de Impuestos Internos, con las unidades de análisis financiero, con Gendarmería porque acá todos tenemos que estar detrás del mismo objetivo.

Agradezco el compromiso de las 17 instituciones y Ministerios que están presentes el día de hoy y su participación da cuenta que como Estado tenemos una sola línea para enfrentar esta amenaza.

Además, esto no se queda solamente en una declaración, sino que vamos a darle seguimiento a esta política pública y a fines de marzo del próximo año convocaremos una sesión extraordinaria de este consejo para que nos dé cuenta de los avances que ha tenido esta estrategia. O sea, el trabajo que se tenga durante enero, febrero y marzo va a ser importante para evaluar y hacer los ajustes que se requieran.



Sabemos, chilenos y chilenas, que la seguridad hoy día es de sus principales preocupaciones, quiero que sepan que, con firmeza, con sentido de urgencia y con mucha responsabilidad, como Gobierno nos estamos haciendo cargo de este tremendo desafío.

Dejo con ustedes a la Ministra del Interior y al Subsecretario del Interior quienes lideran este esfuerzo para prevenir, neutralizar y perseguir el crimen organizado en nuestro país y podrán responder sus preguntas con mayor detalle.

Muchísimas gracias.